



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

0 0 0

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2024 y no habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto General de 2025, y una vez concluido el periodo de exposición pública, (BOP 16 de diciembre de 2024), se eleva a **definitivo** el acuerdo del Pleno de la Corporación comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y el Plan Estratégico de Subvenciones 2025, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

 AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL		
PRESUPUESTO 2025		
RESUMEN GASTOS E INGRESOS		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.549.060,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	609.327,02 €
3	Gastos financieros	7.500,00 €
4	Transferencias corrientes	58.750,00 €
6	Inversiones reales	152.513,00 €
9	Pasivos Financieros	42.349,98 €
	TOTAL GASTOS	2.419.500,00 €
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	742.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	27.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	316.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.245.000,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	89.000,00 €
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL GASTOS	2.419.500,00 €

Código Seguro De Verificación	K3ck4DGu5UbFC80dc1CjDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	13/01/2025 14:01:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K3ck4DGu5UbFC80dc1CjDw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

0 0 0

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL

PRESUPUESTO 2025

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

PLANTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	NUM DE PLAZAS	VACANT	GRUPO	C. DESTINO
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA-INTERVENCION	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	1	A1	24
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRACION	1	1	A1	24
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-TESORERIA	1	1	C1	22
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-RECAUDACION	1	0	C1	22
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL POLICIA LOCAL	1	1	C1	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	2	2	C2	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICIA LOCAL	1	0	E	14

PLANTA DE PERSONAL LABORAL

DESCRIPCION DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	FIJO	NO FIJO	VINCULADO A SUBVENCION	GRUPO
ARQUITECTO TECNICO	1	1			A2
GRADUADO SOCIAL	1	1			1 A2
TRABAJADORA SOCIAL	1	1			1 A2
EDUCADORA FAMILIAR	1	1			1 A2
DIRECTORA GUARDERÍA	1	1			1 A2
OFICIAL DE 1º ENCARGADO DE OBRAS	1	1			C1
DINAMIZADOR DE GUADALINFO	1	1			1 C1
MONITOR CULTURAL	1	1			1 C1
AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL (A.D.J.)	1	1			1 C1
RESPONSABLE ADMINISTRACION ELECTRONICA	1	1			C1
ADMINISTRATIVO	2	2			C1
TECNICO EDUCACION INFANTIL	2		2		2 C1
VIGILANTE	2	2			C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES	1	1			1 C2
MONITOR DEPORTIVO	2	2			2 C2
SOCORRISTA	6		6		C2
PINTOR	1	1			C2
ALGUACIL	1	1			C2
OFICIAL DE 2º / MANTENIM JARDINES	1	1			C2
LIMPIADORA	3	3			E
CONSERJE COLEGIO	1	1			E
OPERARIO GENERAL	1	1			E
PEON	4	4			E
AUXILIAR BIBLIOTECA	1		1		E
TAQUILLERO	2		2		E
OPERARIO MANTENIMIENTO PISCINA	2		2		E
AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	8	6	2		8 E

Código Seguro De Verificación	K3ck4DGu5UbFC80dc1CjDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	13/01/2025 14:01:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K3ck4DGu5UbFC80dc1CjDw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

0 0 0

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.
En Guadalcanal, a la fecha de firma electrónica Alcaldesa-Presidenta. Fdo. : Dña. Regina Rivero Blanco

Código Seguro De Verificación	K3ck4DGu5UbFC80dc1CjDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	13/01/2025 14:01:23
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K3ck4DGu5UbFC80dc1CjDw==		

